



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN  
DE OPERACIONES

CIRCULAR No. 025 10 AGO 2010

24200-

Para: USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO

De: DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Asunto: ACUERDO DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA - CHILE. DECISIONES  
6 Y 9

Fecha: Bogotá D.C.,

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta se informa que en reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Chile, fueron expedidas las siguientes Decisiones:

Decisión 6

- Modifica la regla específica de origen de la Sección B del Anexo 4.1 (Reglas de Origen Específicas) como se señala en el Anexo 1 de esta Decisión.
- Modifica el Artículo 4,4 (Acumulación) de la Sección A (Reglas de Origen) del Capítulo 4 (Régimen de Origen), incorporando los párrafos 2, 3, 4 y 5 al mencionado artículo, como se señala en el Anexo 2 de esta Decisión.

Decisión 9

Modifica y adecúa las reglas específicas de origen de la Sección B del Anexo 4.1 (Reglas de Origen Específicas) del Acuerdo. Para tal efecto, se reemplaza el referido Anexo 4.1 por el que se establece en el Anexo de esta Decisión.

Se recomienda la lectura completa de los anexos a las Decisiones para la adecuada aplicación del tratamiento arancelario preferencial establecido en este Acuerdo.

Se anexan a la presente Circular las Decisiones 6 y 9 de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Chile, con sus respectivos anexos.

*[Firma]*  
VIIH-10-10  
10-2010



GD-FM-015-v1

025 10 AGO 2010



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN  
DE OPERACIONES

La presente Circular modifica en lo pertinente las Circulares 015 y 019 de 2009, de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Cordial Saludo,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Flor María Pinilla Poveda".

FLOR MARÍA PINILLA POVEDA  
Directora de Comercio Exterior (e)

Anexo: 47 folios



GD-FM-015-v1